

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 12 de abril de 1955 por la que se dispone quede destinado en el Estado Mayor de la Armada el Teniente de Navío (E) don Antonio Farré Albiñana.—Página 598.

Otra de 12 de abril de 1955 por la que se dispone embarque en la fragata rápida *Audaz* el Alférez de Navío D. Luis Meléndez Segura.—Página 598.

Otra de 12 de abril de 1955 por la que se dispone quede asignado a la Inspección de Suministros, Construcciones y Obras de la Zona Centro el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. José Guijarro Huidobro.—Página 598.

Otra de 12 de abril de 1955 por la que se dispone queden asignados a la Inspección Departamental de Construcciones, Suministros y Obras de Cádiz el Jefe y Oficial de Ingenieros de Armas Navales que se expresan.—Pág. 598.

Otra de 12 de abril de 1955 por la que se nombra Auxiliar del Inspector de Casco y Máquinas de la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Teniente Coronel de Máquinas, E. T., don José Gilabert Pérez.—Pág. 598.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 12 de abril de 1955 por la que se confirma en sus actuales destinos en el Servicio de Personal

y Estado Mayor de la Armada al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José María Ruiz Rodríguez.—Página 598.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 12 de abril de 1955 por la que se dispone pasen o ocupar los destinos que se indican los Condestables que se expresan.—Página 599.

Otra de 12 de abril de 1955 por la que se dispone embarque en el remolcador *R. P.-38* el Mecánico Mayor D. Constantino Porta Fabal.—Página 599.

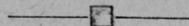
Otra de 12 de abril de 1955 por la que se dispone embarque en la fragata rápida *Meteoro* el Electricista primero D. Manuel Martín Domínguez.—Página 599.

Otra de 12 de abril de 1955 por la que se dispone embarque en el cañonero *Hernán Cortés* el Sargento Fogonero D. José Seijo Uría.—Página 599.

MARINERÍA

Destinos.—Orden de 12 de abril de 1955 por la que se dispone pase destinado al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, causando baja en la Armada, el Marinero de Oficio (Conductor de automóviles) Antonio Amorós Pardo.—Página 599.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío (E) don Antonio Farré Albiñana quede destinado en el Estado Mayor de la Armada una vez terminado el curso que efectúa en los Estados Unidos de América.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, con fecha 7 del actual, por la que cesa en la fragata rápida *Osado* el Alférez de Navío D. Luis Meléndez Segura y embarca en la *Audaz*.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. José Guijarro Huidobro quede asignado, sin perjuicio de su actual destino a la Inspección de Suministros, Construcciones y Obras de la Zona Centro, como Inspector de Armas Navales de la misma, por haber cesado en dicho cargo por ascenso el Coronel del mismo Cuerpo don José María de Garriga y Mussó.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina y Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, y Generales Inspector del Cuerpo de Armas Navales, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Julián de Cos González y el Capitán del mismo Cuerpo D. Angel Juan Simón Ramiro, sin cesar en sus actuales destinos, queden asignados a la Inspección Departamental de Construcciones, Suministros y Obras de Cádiz, como Inspectores Auxiliares de la misma.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos.

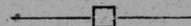
Sres. ...

— De conformidad con lo propuesto por la Excelentísima Junta Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras, vengo en nombrar Auxiliar del Inspector de Casco y Máquinas en la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Teniente Coronel de Máquinas (E. T.) don José Gilabert Pérez.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Inspección Central de Construcciones, Suministros y Obras, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de El Ferrol del Caudillo, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.



Reserva Naval.

Destinos.—Se confirma en sus actuales destinos del Primer Negociado del Servicio de Personal (Detalle de la Reserva Naval) y Primera Sección del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. José María Ruiz Rodríguez.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe de Personal.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el Condestable Mayor D. Antonio Correa Pavón cese en el Cuartel de Instrucción de dicho Departamento y pase destinado al Ramo de Armas Navales del Arsenal de La Carraca, y que el Condestable primero D. Juan Alvarez García cese en el citado Ramo y pase al Cuartel de Instrucción antes mencionado. Ambos destinos con carácter forzoso.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el Mecánico Mayor D. Constantino Porta Fabal, destinado en aquel Arsenal, embarque en el remolcador *R. P.-38*, afecto al Tren Naval del mismo, con carácter forzoso.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Electricista primero D. Manuel Martín Domínguez desembarque del destructor *Jorge Juan* y embarque en la fragata rápida *Meteoro*, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Segunda División de la Flota.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, al disponer, en 26 de febrero pasado, el desembarco del Sargento Fogonero don

José Seijo Uría del destructor *Alsedo* y su destino al cañonero *Hernán Cortés*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

— □ —

Marinería.

Destinos.—En el concurso-oposición anunciado por el Ministerio del Ejército en Orden Ministerial de 7 de septiembre de 1954 (*D. O. del Ejército* número 205) para cubrir plazas de Guardias de segunda Conductores en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha sido declarado "apto" el Marinero de Oficio (Conductor de automóviles) Antonio Amorós Pardo.

Por ello se dispone pase destinado al expresado Regimiento, causando baja en la Armada.

Madrid, 12 de abril de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Secretario General de este Ministerio y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...

— □ —

EDICTOS

Don José Valdivia Cabezas, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado, obrante en expediente instruido por pérdida de la Cartilla Naval del inscripto Arturo Sabio Tojeiro, se declara justificado el extravío de la misma, quedando, por tanto, nulo y sin valor, haciéndose responsable a la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 5 de abril de 1955.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, José Valdivia Cabezas.

Don José Valdivia Cabezas, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por superior decreto auditoriado, obrante en expediente instruído por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Manuel Díaz Pita, se declara justificado el extravío de la misma, quedando, por tanto, nula y sin valor, haciéndose responsable a la persona que la posea y no la entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, 5 de abril de 1955.—El Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Valdivia Cabezas*.

Don José Montero Molina, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Motril y Juez instructor del expediente número 70 de 1954, instruído por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Miguel Martín Villacreses, folio número 10 de 1917.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 12 del pasado mes de marzo, del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en dicho expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el referido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Dado en el Puerto de Motril a los cinco días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor, *José Montero Molina*.

Don Generoso Romero García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Valencia y del expediente de pérdida del Nombramiento de Patrón de Pesca

de Bajura, instruído a favor de Esteban Lloréns Isaac,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 2 de abril de 1955, el excelentísimo señor Almirante Capitán General de este Departamento Marítimo ha declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo.

Valencia, 6 de abril de 1955.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Generoso Romero García*.

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruído con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Gabriel Martín de Diego,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades.

Málaga, 6 de abril de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso*.

Don Justo Pérez Ortiz, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima de Juan Jiménez Heredia, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 4 de abril de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Justo Pérez Ortiz*.